

RESOLUCION No. 98.4.1.1.

ING. VICENTE CARDENAS MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho seis testimonios de las escrituras públicas de constitución de CORDERO ESCOBAR PLACENCIA COESPLA CIA. LTDA. otorgadas ante el Notario Quinto del cantón Portoviejo el 9 de septiembre de 1996 y el 23 de enero de 1998, juntamente con la solicitud para su aprobación;

QUE la Unidad de Derecho Societario mediante Memorando No. SC.ICP.UDS.98.014 de 9 de febrero de 1998 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considero se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

EN ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de CORDERO ESCOBAR PLACENCIA COESPLA CIA. LTDA. con domicilio en la ciudad de Manta, en los términos constantes en las referidas escrituras, y disponer que un extracto de las mismas se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Manta.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Quinto del cantón Portoviejo tome nota al margen de las matrices de las escrituras que se aprueban, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del cantón Manta inscriba las referidas escrituras y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada, en Portoviejo, 10 FEB. 1998

ING. VICENTE CARDENAS MACIAS  
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE PORTOVIEJO (E)

Z O N :

DEJE INSCRITA LA PRESENTE RESOLUCION DE -  
APROBACION A ESCRITURA DE CONSTITUCION DE COMPAÑIA  
Y RECTIFICACION DE LA MISMA, DE " CORDERO ESCOBAR PLASENCIA  
COMPAÑIA LIMITADA EN EL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO,

BAJO EL NUMERO DOCEENTA Y SEIS (266) Y ANOTADO EN EL  
REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO TROCIENTOS TRES  
( 203 ) EN ESTA FECHA

MANTA 16 DE FEBRERO DEL 1988



*Alfonso Alvarado Cevallos*  
Registrador Mercantil

... (mirrored text) ...

... (mirrored text) ...

10 FEB 1988

*[Handwritten signature]*

... (mirrored text) ...

*[Handwritten mark]*